

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TIEMPOS DE DESINFORMACIÓN:

EL PAPEL DE LA
EDUCACIÓN POLÍTICA



Unidad
Democrática
de Coahuila



2025

INTRODUCCIÓN

UDC

La vorágine de información a la que todas las personas tienen acceso a través de las redes sociales plantea un enorme reto para las instituciones que se encargan de promover la participación ciudadana, como son los partidos políticos. En las siguientes páginas explicaremos en qué consiste ese reto desde la perspectiva de la educación política. Para lograr este objetivo, se expone en primer lugar, qué se entiende por participación ciudadana, en segundo lugar, el contexto de desinformación, en tercer lugar, la educación política, su importancia y sus retos.



1

La Constitución establece en el **artículo 35** las formas en las que las y los ciudadanos tenemos distintas posibilidades de participar en los asuntos públicos. Se pueden mencionar fundamentalmente las siguientes:

- ◆Votar en las elecciones populares
- ◆Poder ser votada en condiciones de paridad para todos los cargos de elección popular, si se tienen los requisitos que establezca la ley
- ◆Asociarse individual y libremente para tomar parte en forma pacífica en los asuntos políticos del país
- ◆Tomar las armas en la Fuerza Armada permanente o en los cuerpos de reserva, para la defensa de la República y de sus instituciones, en los términos que prescriben las leyes
- ◆Ejercer en toda clase de negocios el derecho de petición
- ◆Poder ser nombrado para cualquier empleo o comisión del servicio público, teniendo las calidades que establezca la ley
- ◆Iniciar leyes, en los términos y con los requisitos que señalen esta Constitución y la Ley del Congreso. El Instituto Nacional Electoral tendrá las facultades que en esta materia le otorgue la ley
- ◆Votar en las consultas populares sobre temas de trascendencia nacional o regional

CONTEXTO DE DESINFORMACIÓN: UNA PARADOJA



Es evidente el acceso ilimitado a todo tipo de información a través de las redes sociales. Por supuesto también en el ámbito de la política, de la democracia y de la participación ciudadana. Ese acceso ilimitado presenta una paradoja: a pesar del exceso de información hay desinformación. Existen respuestas contradictorias a las mismas preguntas y los ciudadanos y ciudadanas que están interesados en la política o que participan en ella. ¿Qué hacer ante esta situación?

EDUCACIÓN POLÍTICA, SU IMPORTANCIA Y SUS RETOS

La educación política o la educación cívica son fundamentales en un contexto como el descrito, pero su desarrollo implica importantes retos. De eso se trata en el presente apartado. Se entiende por educación cívica o educación política aquella educación que imparten instituciones o partidos políticos para fomentar la democracia y fortalecer la cultura cívica y política.



Es relevante mencionar lo que sucede en el ámbito comparado con estos conceptos. Un ejemplo muy importante es el de Alemania que ha desarrollado durante décadas una política pública de educación política.

Así, en Alemania se utiliza el concepto politische Bildung que se puede traducir como Educación política. Es "... por un lado, concepto colectivo para un aprendizaje escolar o extraescolar, institucionalizado o libre, intencional o funcional, activo o pasivo, verbal o no verbal, y una acción interactiva con los demás seres humanos, para transmitir conductas políticas, capacidad de decisión y de acción, disposición y competencia, reglas del juego y valores fundamentales democráticos, conciencia de los problemas y capacidad de juicio, y el pensamiento en alternativas; por otro lado –como cualquier tipo de educación– algo derivado y por lo tanto controversial en cuanto a la definición.

La Educación Política es un efecto secundario de la ocupación intencional-sistemática con la Política y la Sociedad, así como una resultante funcional del entorno político-social..." (Mickel 2006, 456).

La educación política se nutre de la investigación realizada por diferentes disciplinas. "Además de la ciencia política como ciencia de referencia, participan también todas las ciencias sociales y humanas, que en el caso concreto muchas veces solamente pueden ser separadas unas de otras teóricamente. Según el objeto y la problemática, se aplican según diferentes proporciones.



Esto tiene como consecuencia un considerable pluralismo de métodos. Su alcance teórico y práctico depende del Concepto de Política subyacente, que se mueve en una escala entre un concepto de política estrechamente legalista, referido a las Instituciones políticas (estático; polity), y uno que también incluye los ámbitos sociales, participativo-dinámico (politics), y que por lo tanto se apoya en la sistemática de la ciencia política, pero también incluye a las demás ciencias sociales." (Mickel 2006, 456).

Hay que señalar que en México son principalmente los organismos electorales los que se han encargado de generar y difundir la educación cívica o política. En el Diccionario Electoral CAPEL se destacan cinco temas sustanciales realizados por organismos¹ "que inciden en el fortalecimiento de sistema democrático:

- 1.**La promoción de los valores democráticos mediante estrategias de educación cívica adaptadas a diferentes sectores de la ciudadanía.
- 2.**La capacitación electoral mediada para diferentes actores electorales.
- 3.**La capacitación dirigida a partidos políticos y agrupaciones políticas sobre aspectos de la legislación electoral.
- 4.**La actividad académica sobre elecciones y democracia, que incluye investigación, reflexión, docencia y publicaciones.
- 5.**La creación de centros de documentación especializados en democracia y elecciones."

El Instituto Nacional Electoral en coordinación con los Organismos Públicos Locales Electorales se ha encargado de desarrollar una política pública muy relevante de educación cívica a través de la ENCCIVICA 2017 y luego la ENCCIVICA 2024.

Se trata del conjunto de políticas públicas, o sea acciones, de mediano plazo y largo plazo, para intentar modificar formas muy arraigadas de comportamientos de las personas que tienen a la sociedad mexicana en una situación de emergencia.

Incumplimiento de las normas y por tanto una crisis crónica del Estado de Derecho, desconfianza, discriminación, desconocimiento de los derechos y obligaciones y falta de respeto a los derechos humanos son algunos de los síntomas del grave estado de la cultura cívica en nuestro país que no puede solucionarse solo con reformas legales, sino con cambios en la conducta personal, social y política.



Se trata de un enfoque de política pública de Estado, evaluable y de largo plazo. Una política pública es una medida concreta que trata de incidir en las causas de un problema para solucionarlo. Es de Estado porque excede en el tiempo a una administración concreta. Es evaluable porque revisa periódicamente si se está cumpliendo con los objetivos planteados, con la posibilidad de tomar medidas correctivas en caso contrario.

Es de largo plazo porque está consciente que el problema a solucionar es un problema estructural que solo puede ser solucionado con una visión generacional, aunque ello no impide que proponga metas de corto, mediano y largo plazo.

Ahora bien, ***¿Qué puede hacer la educación cívica o la educación política en contra de la desinformación?***

La respuesta parece obvia y se desprende de lo expuesto: desarrollar una política pública que contrarreste con información basada en la investigación de las disciplinas aquí mencionadas, la desinformación proveniente de la vorágine de información existente.

En el caso de los partidos políticos, la formación constante de sus militantes es fundamental. Es indispensable la existencia de centros de formación que trasmitan a sus militantes y simpatizantes las herramientas para participar en política en una época de desinformación.

Unidad Democrática de Coahuila ya dio un paso muy importante en ese sentido con la fundación de su ***Instituto Estatal de Formación Evaristo Pérez Arreola (IEFEPA)***.

BIBLIOGRAFÍA



- ◆Aguilar Olivares, Ileana y Picado León, Hugo, "Educación Electoral", en Diccionario Electoral, Tomo I., San José, Costa Rica, Ciudad de México, IIDH/CAPEL y TEPJF., 2017, pp. 343-344.
- ◆INE, Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023
- ◆INE, Estrategia Nacional de Educación Cívica 2024-2026
- ◆Mickel, Wolfgang W, 2006. "Educación Política" en Nohlen, Dieter. et. al. Diccionario de Ciencia Política. Teorías, métodos, conceptos, Tomo I, México, Porrúa, El Colegio de Veracruz, pp. 456-459.